

BOLETIN HISTÓRICO

PUBLICADO POR LOS SEÑORES

P. JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO, | P. ANGEL ALLENDE SALAZAR,
 P. EDUARDO DE HINOJOSA, | P. MARCELINO GESTA Y LECETA,
 INDIVIDUOS DEL CUERPO FACULTATIVO DE BIBLIOTECARIOS, ARCHIVEROS Y ANTICUARIOS.

LA IMPIEDAD AVERROISTA.—FRAY TOMAS SCOTO.— EL LIBRO «DE TRIBUS IMPOSTORIBUS.»

Bien sabido es lo que era el Averroismo como doctrina filosófica; pero esa palabra tuvo un doble sentido en la Edad Media, y sobre todo, en el siglo XIV. El *Comento* de Averroes se había convertido en bandera de incredulidad y materialismo. Nadie se fijaba en el fondo del sistema, sino en sus últimas consecuencias, libérrimamente interpretadas: negación de lo sobrenatural, de los milagros y de la inmortalidad del alma. «Hay en el mundo tres leyes (se decía): la religión es un instrumento político: el mundo ha sido engañado por tres impostores.» Esta blasfemia sonó, quizá por primera vez, en la corte siciliana de los Hohenstaufen. Federico II, suelto y relajado en sus costumbres, dado al trato de judíos y musulmanes (1), envuelto en perennes discordias con la Santa Sede, y á la vez príncipe inteligente y de aficiones literarias, es el primero de esos *averroistas* ímpios. Su cruzada á Jerusalem no pasó de sacrilega burla. Pedro de las Viñas, Ubaldini, Miguel Scoto, todos los familiares de Federico, eran de ortodoxia sospechosa.

Los primeros impugnadores de Averroes, Guillermo de Alvernia, Alberto el Magno, Santo Tomás, nuestro Ramon Martí, atacaron doctrinas verdaderamente averroistas: *el intelecto uno*, la eternidad del mundo, etc.

(1) Amari publicó en el *Journal Asiatique* (Febrero y Marzo de 1853) las preguntas de Federico al filósofo árabe-hispano Ben-Sabín de Murcia y las respuestas de éste.

El otro Averroes, corifeo de la impiedad, aparece por primera vez en el libro de Egidio Romano *De erroribus philosophorum* (1). Allí se le acusa de haber vituperado las tres religiones, afirmando que *ninguna ley es verdadera aunque pueda ser útil*. Usaban los Averroistas, como término de indiferentismo, la expresión *loquentes in tribus legibus*, entendiéndolo á los cristianos, israelitas y mahometanos, y se abroquelaban con pasajes de su maestro en el comentario á los libros II y XI de la *Metafísica* y al III de la *Física*.

Acosados por los Doctores católicos solían acudir al sofisma de que *una cosa puede ser verdadera según la fe, y no según la razón*, y fingiéndose exteriormente cristianos, se entregaban á una incredulidad desenfrenada, poniendo todas sus blasfemias en cabeza de Averroes. Achacábanle el dicho de que la religión cristiana es imposible; la judaica, religión de niños; la islamita, religión de puercoos. *¿Qué secta la de los cristianos que comen á su Dios!* contaban que había exclamado. *Muera mi alma con la muerte de los filósofos*, era otra de las frases que se le atribuían.

Así se encontró el filósofo cordobés á mediados del siglo XIV transformado, de sabio pagano que había sido, en una especie de demonio encarnado, cuando no en blasfemo de taberna, á quien llamó Duns Scoto *iste maledictus Averroes*; el Petrarca, *canem rabidum Averroem*, y Gerson, *dementem latratorem*; á quien pintó Andres Orcagna en el camposanto de Pisa al lado de Mahoma y del Anticristo, y á quien, en la capilla de los españoles de Santa María Novella de Florencia, vemos, con Arrio y con Sabelio, oprimido por la vencedora planta de Santo Tomás en el admirable fresco de Tadeo Gaddi.

Esa especie de Averroismo también penetró en España. Nicolas Eymenrich la anota en el gran registro de su *Directorium*, hablando de ciertos herejes que defendían en Aragón *quod secta Mahometi est aequae catholica sicut fides Christi* (2). ¿De dónde podía venir tal desvarío sino de Averroes?

Generalmente los impíos de la Edad Media eran hipócritas y cautelosos: deslizaban sus audacias en la interpretación de un texto, ó las ponían en boca de un infiel. Pero en España hubo una excepción de esta regla, un personaje hasta hoy desconocido, Fr. Tomás Scoto.

(1) Publicado por Renan (*Averroes y el Averroismo*, pág. 467) el capítulo de Averroes, con presencia del manuscrito 694 de la Sorbona. Sobre toda esta fase del Averroismo encierra curiosos datos el libro de Renan, cuyo espíritu (no hay para qué decirlo) es bien poco recomendable.

(2) *Directorium Inquisitorium*, pág. 198.

¿Dónde nació? Lo ignoro; sólo sé que era apóstata dominico y apóstata franciscano, y que peregrinó divulgando su mala doctrina por la Península, hasta que fué encarcelado en Lisboa, donde habia tenido agrias disputas con Álvaro Pelagio, á quien debemos la noticia y relacion de sus errores. Dice así en su obra inédita *Collyrium contra haereses* (1):

«Estas son las herejías y errores de que fué convicto Tomás Scoto:

- 1.ª Dijo que era fábula la longevidad de los antiguos Patriarcas.
- 2.ª Que la profecía de Isaias (VII) «*Ecce virgo concipiet*» no se entendia de la Virgen María, sino de alguna criada ó concubina del Profeta, debiendo tomarse la palabra *virgo* en el sentido de *puella* ó *adolescentula*.
- 3.ª Que tres impostores habian engañado al mundo: Moises á los judíos, Jesus á los cristianos y Mahoma á los sarracenos.
- 4.ª Enseñó en las escuelas de Decretales de Lisboa que las palabras de Isaias, *Deus fortis, pater futuri saeculi*, no se referian á nuestro Señor Jesucristo.
- 5.ª Que despues de la muerte las almas se reducian á la nada.
- 6.ª Que Cristo era hijo adoptivo, y no propio ó natural de Dios.
- 7.ª Negaba la perpétua virginidad de Nuestra Señora.
- 8.ª Dijo en las escuelas que la fe se probaba mejor por razones filosóficas que por la Escritura, y que el mundo estaria mejor gobernado por los filósofos que por los teólogos y canonistas.
- 9.ª Defendia el concubinato de los frailes, y hablaba con poco respeto de San Agustín y San Bernardo.
10. Negaba que Cristo hubiese dado potestad á San Pedro ni á sus sucesores, ni á los obispos.
11. Era *preadamita*.
12. Admitia la eternidad del mundo.
13. Negaba el Juicio final, la resurreccion de los muertos y la gloria futura.
14. Tenia á Aristóteles por más sabio que á Moises, y por mejor hombre que á Cristo (*qui fuit homo malus et suspensus pro suis peccatis, et qui parabat se cum mulierculis loquentibus*).
15. Blasfemó de la Eucaristía y del poder de las llaves.

(1) Me valgo del códice latino III-VI de San Márco de Venecia. He examinado ademá el 2.324 de la Vaticana, pág. 133: *Incipit Collyrium fidei contra haereses, compositum a fratre Alvaro Hispano, doctore Decretorum et Episcopo Silvensi*. El mismo Álvaro habla de ciertos herejes lisboenses, que negaban la eficacia de las preces por los difuntos.

16. Atribuía á arte mágica los milagros de Cristo.

17. Erraba en la materia de Sacramentos.»

Era, además, mago, nigromante y evocador de demonios, ó como diríamos hoy *espiritista*. Conversaba día y noche con los judíos, y sus costumbres eran el colmo del escándalo.

Este tipo repugnante de fraile malo, impuro, apóstata y blasfemo, pero que tenía, á diferencia de otros averroistas, el mérito de la franqueza, hubiera figurado en primera línea á haber nacido cuatro ó cinco siglos más tarde, entre los Diderot, La Mettrie, Holbach y demás pandilla de materialistas y ateos de escalera abajo, que, sin gran fatiga, lo explicaban todo por impostura, trápala y embrollo. ¡Lástima que no hubieran tenido noticia de un predecesor tan egregio! (1).

Si el rótulo *De tribus impostoribus* corresponde á un libro y no á una simple blasfemia, repetida por muchos averroistas y por nadie escrita, ¿quién más abonado que Tomás Scoto para ser el autor? Pero ¿ha existido el libro? Todo induce á creer que nó.

Cuestion bibliográfica es ésta que no pasa de curiosa, y que puede tenerse por agotada después de los trabajos de La Monnoye y de Gustavo Brunet (2). Conviene, no obstante, decir algo, porque entre los supuestos autores de ese libro suenan dos ó tres españoles.

Comencemos por advertir que ántes del siglo XVI nadie habla del *De tribus impostoribus* como libro. Desde aquella época ha venido atribuyéndose á diversos personajes conocidos por sus audacias ó impiedades. Prescindamos de Federico Barbaroja que, á pesar de sus desavenencias con Roma, no dió motivo á que se dudase de su fe. Dejemos á Averroes, á quien pudo atribuirse la idea, pero nunca el libro. El primer nombre verdaderamente sospechoso es el de Federico II. Gregorio IX le acusa en una epístola muy conocida de haber dicho que «el mundo estaba engañado por tres impostores (*tribus baratoribus*), y de haber negado el misterio

(1) No se ocultó á la vana y erudita curiosidad de La Monnoye, adiccionario de la *Menagiiana*, el libro de Álvaro Pelagio y lo que en él se dice de Tomás Scoto, aunque sólo cita un brevísimo pasaje: el referente á los tres impostores. Se valió del manuscrito 2.071 de la Biblioteca Real de París (fondo de Colbert).

(2) Vid. la disertación de la Monnoye al fin de la *Menagiiana*. La de Brunet (*Filomeno Junior*) figura al frente del librito titulado *De tribus impostoribus* (MDIIC). *Testo latino collazionato sull'esemplare del Duca de la Vallière, ora esistente nella Biblioteca Imperiale di Parigi, con l'aggiunta delle varianti di parecchi manoscritti....* Milano, Daelli, 1874. (*Bibliotheca Rara.*) Reproducción de otra francesa, que ahora no tengo á mano.

de la Encarnacion y todo lo sobrenatural », pero no de haberlo escrito. Otro tanto puede decirse de su canciller Pedro delle Vigne, *el que tuvo las llaves del corazon de Federico*. El emperador negó una y otra vez ser suya aquella blasfemia : *Absit de nostris labiis processisse*, pero sin convencer á nadie de su ortodoxia.

Tomás de Cantimpré acusa al maestro parisiense Simon de Tournay (siglo XIII) de haber enseñado á sus discípulos que Moises, Jesus y Mahoma eran tres impostores. En aquella Universidad reinaba licencia grande de opiniones, y el Obispo Estéban Tempier tuvo que condenar proposiciones averroistas en 1269 y 1277.

Gabriel Naudé sacó á plaza el nombre de Arnaldo de Vilanova. A su modo era creyente fervoroso, y jamas se le pudo ocurrir la idea de poner en parangon la verdad cristiana con el judaismo ó el mahometismo. En ninguno de sus escritos hay huellas de esto, ni lo apunta la sentencia condenatoria.

Tambien han citado algunos á Boccacio, y da que sospechar el cuento de los tres anillos (Jornada 1.ª, núm. III del *Decamerone*), donde anda mal disimulado el indiferentismo. Cada cual de los hermanos tenía su anillo por verdadero, y uno de los tres lo era ; pero ¿cuál? Boccacio prelude la incredulidad ligera y mundana de los florentinos del Renacimiento, aunque bien amargamente se arrepintió de haber escrito ésta y otras impiedades entre el fúrrago de sus cuentos obscenos. De todas maneras, hay diferencia de la idea de los anillos á la de los impostores. La una es escepticismo elegante ; la otra, brutalidad de mal gusto ; las dos por igual censurables, quizá más peligrosa la primera.

Otros han hablado de Poggio, no más que por haber llenado sus *Faccias* de diatribas contra la córte romana ; de Pedro Aretino, sólo por la triste fama que le dieron sus libros obscenos ; de su amigo Fausto de Longino, que comenzó á escribir una obra ímpia, *Tempio della verità* ; de Machiavelli, que pasaba por medio pagano, sobre todo en política ; de Pomponazzi, que en el *Tractatus de immortalitate animae* trae un dilema sobre las tres leyes (*aut igitur omnes sunt falsae..... aut saltem duae eorum*) sin resolverle ; de Cardano, que en el libro XI *De subtilitate* deja en pié una duda semejante (*his igitur arbitrio victoriae relictis*) ; de Fr. Bernardo Ochino, célebre hereciarca italiano ; de nuestro Miguel Servet y de Giordano Bruno, que eran autitritinarios y panteistas, pero que picaban demasiado alto para que se les pueda atribuir la pobreza *De tribus impostoribus* ; del estrafalario Guillermo Postel, á quien cuenta haber oido Enrico Stefano que de las tres religiones podia resultar una buena ; de Mureto, á quien

acusa Campanella; de Campanella, acusado por otros, pero que se defendió alegando que el libro estaba impreso treinta años ántes de su nacimiento; de Vanini, de Hobbes, de Espinosa..... de todos los impíos que hasta fines del siglo XVII fueron apareciendo.

Y entre tanto, nadie había visto el libro de que todos hablaban. Algunos fijaban fechas y lugares de impresion. Fr. Jerónimo Gracian (*Diez lamentaciones del miserable estado de los Atheistas*) dice que el libro *De los tres engañadores* no se permitió imprimir en Alemania en el año 1610. Berrigardo, en el *Círculo Pisano*, llegó á citar (quizá por no decirlo en propio nombre) una opinion de ese libro, en que se atribuian á magia los prodigios de Moises. Teófilo Raynaldo menciona el nombre del impresor: Wechel. La reina Cristina de Suecia ofreció 30.000 francos á quien le proporcionase un ejemplar; todo en vano. Los eruditos más avisados, Naudé, Ricardo Simon, Bayle, La Monnoye, tuvieron por fábula todo lo que se decia; el último dedicó una disertacion á probarlo.

Un cierto Pedro Federico Arpe, de Kiel, autor de la *Apologia de Vanini*, quiso impugnar la disertacion de La Monnoye, contando que en 1706, en Francfort-sur-Mein, había visto y copiado el manuscrito *De tribus impostoribus*, que él atribuia resueltamente á Federico II ó á Pedro de las Viñas, y áun llegó á dar un extracto de sus seis capítulos. Traia la relacion de Arpe un aire de novela, bastante para hacerle perder el crédito, y La Monnoye contestó que él no negaba que cualquier aficionado hubiese podido forjar el libro; pero que ni las ideas ni el estilo eran de Pedro de las Viñas, y que olia á moderna, por sobrado elegante, la latinidad de la supuesta dedicatoria á Oton de Baviera (1).

Vino el siglo XVIII, y excitada la codicia de libreros y eruditos, entonces, y sólo entonces apareció el librejo *De tribus impostoribus*, y no uno, sino dos ó tres, á cual más insignificantes, con los cuales se especuló largamente. El más conocido y famoso está en latin, con la falsa data de 1598, y se reduce á 46 páginas en 8.º, llenas de vulgaridades, en mal estilo y pésimo lenguaje. Parece que la impresion es de Viena, 1753, y que se repitió en Giersen, 1792, sin año ni lugar, aunque es fácil distinguir los ejemplares, porque tienen 62 páginas. Las dos ediciones escasean,

(1) Vid. *Mémoires de littérature* de Sallengre (La Haya, por Sauzet, 1716). Todas estas contestaciones han sido reproducidas al fin de la edicion de Filomnesto Junior, el cual inserta ademas una bibliografía bastante completa de todos los que han tratado de esta cuestion. Algunos dudan que la disertacion firmada con las iniciales *J. L. R. L.* sea de Arpe. Poco importa.

y en la venta del duque de la Vallière (1784) valió la primera 174 francos. Gustos hay que merecen palos. Conozco cuatro reimpresiones modernas : de Genthe (Leipzig, 1833), de Weller (1846), de Brunet y de Daelli. Que el texto no es de la Edad Media, basta á demostrarlo la mención que se hace de los jesuitas. Todavía son más despreciables el *Traité des trois imposteurs* (úlias *Espíritu de Espinosa*), que se tradujo al castellano y al inglés, y otro aborto por el estilo, que se atribuye al baron de Holbach ó á su tertulia.

En resúmen : el *De tribus impostoribus*, como obra de la Edad Media, es un mito.

MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

NUESTRAS BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

Mal cumpliría el BOLETIN HISTÓRICO sus propósitos de contribuir al fomento de los trabajos de erudición, si prescindiese de ocuparse en tratar aquellas cuestiones que, aunque colocadas fuera del círculo de la especulación científica, son fundamentales para el desarrollo y esenciales para la difusión de los conocimientos basados en las investigaciones históricas. Estas cuestiones, de verdadero y exclusivo carácter administrativo ú orgánico, redúcense á dos principales que vienen á ser como los polos sobre que gira toda la acción gubernamental del Estado en la parte concerniente á un ramo importantísimo de la Instrucción pública. Son :

Sistema de organización de los establecimientos guardadores de los monumentos históricos (Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos).

Condiciones de aptitud exigibles á los empleados destinados al servicio de estos establecimientos.

Las soluciones de una y otra, de suma trascendencia para facilitar las tareas de los eruditos, pueden considerarse hoy en día aun como verdaderamente palpitantes, pues las que en diversas épocas se han dado, desde las esferas oficiales, ni han prevalecido ni han podido pasar de ensayos

más ó ménos infelices, cuyo proceso está formado por los mismos preámbulos de las respectivas disposiciones ministeriales. Hélas aquí:

En primer lugar, al proponer (en 7 de Octubre de 1856) el ministro de Fomento la creacion de la Escuela de Diplomática, comenzaba diciendo que « el arreglo de los Archivos del Reino es una necesidad hace largo tiempo reconocida por todos los que comprenden la importancia de semejantes establecimientos »; cuya situacion se limitaba á calificar de « no muy lisonjera » añadiendo que estaban « desconocidos los ricos tesoros sepultados en nuestros Archivos. » Muy poco tiempo despues (en 3 de Diciembre del mismo año) decia el ministro, sucesor del anterior, que « la Biblioteca Nacional pide pronta y radical reforma », en la exposicion sometiendo á la aprobacion de S. M. el decreto expedido con la misma fecha. Y al decretarse la creacion del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios (17 de Julio de 1858), se confesaba que « los varios acuerdos tomados con el propósito de favorecer el adelantamiento de las ciencias, letras y artes, no han podido cortar los vicios que deslustran y esterilizan las Bibliotecas y Archivos públicos, ni organizar el servicio en tales establecimientos de manera que, conservando escrupulosamente sus riquezas literarias, y aumentándolas al tenor de nuevas necesidades, de mejores métodos y más concertado arreglo, respondan á los fines de su instituto », á lo cual se añadia que « envejecido el mal, serán sin cuento las dificultades para extirparlo de raíz, y grandes los sacrificios »; despues de dejar consignado que « hace tiempo está reclamando la opinion pública una reforma general de los Archivos y Bibliotecas del Reino » y que « estos inapreciables depósitos..... se resienten, los unos de la recelosa y equivocada organizacion que se les dió al fundarlos, los otros, de los males que acarrear siempre el abandono y la impericia. »

Sobre esto mismo volvió á insistir el propio ministro, en el año siguiente (8 de Mayo de 1859), al elevar á la aprobacion de S. M. el decreto dictando las bases para la organizacion de los Archivos y Bibliotecas públicas, diciendo de unos y otras, que « si bien algunos se han organizado casi á impulsos de su propio celo..... yacen los más de ellos en olvido y abandono lamentables, por incuria ó impericia las más veces, y no pocas á causa de los cortos auxilios y proteccion que se les ha dispensado. » Y, en fin, en el preámbulo del decreto de reorganizacion del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios (de 10 de Junio de 1867) se dice de los anteriormente citados decretos de 17 de Julio de 1858 y 9 de Mayo de 1859, y de las disposiciones de ellos derivadas, que no pueden considerarse « más que como el ensayo ó los preliminares de una organizacion definitiva ».

Llegado el período revolucionario, ya no es de extrañar que se dijese á la cabeza del decreto de 10 de Noviembre de 1868, no sólo que « el Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios ha sido uno de los que más han sufrido el influjo de las pasadas circunstancias », sino que no era ése « el momento oportuno para intentar una reforma radical con objeto de convertirle en poderoso auxiliar de los estudios históricos y bibliográficos, y en investigador y guardador de inestimables riquezas que yacen hoy dispersas, ocultas y en manos profanas, con escasa utilidad pública. »

Pero hasta en el momento de volver á poner en vigor (12 de Febrero de 1875) el decreto orgánico de 10 de Junio de 1867 (que hoy rige, aunque no en todas sus partes), se reconoció que « la experiencia y el trascurso del tiempo han demostrado la necesidad de introducir en él alguna pequeña modificación. »

Consignado esto que dejamos escrito, preciso nos es adelantarnos á manifestar que no hallamos ni remotamente medio de apadrinar hoy el pensamiento, abrigado con noble y laudable empeño, y en ocasion oportuna, por los fundadores de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de aspirar á ser órgano de los intereses del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios: el estado de constitucion en que actualmente se encuentra, y la diversidad, verdadera heterogeneidad, de los elementos de que se compone actualmente, con orígenes muy distintos y muy diferentes tendencias, no consienten que se acaricie idea tan halagüeña.

Podemos, sin embargo, decir con los redactores de esa misma *Revista* (número 1.º Enero de 1871), « que el cuerpo de que hablamos no ha logrado en gran parte toda la honra ni todo el provecho, la importancia grande ni el cabal desarrollo á qué aspirar puede, hechos son que, de puro notorios, se pasan para cuantos de este linaje de asuntos se ocupan. En cuanto á las causas generales y locales, á las culpas propias y ajenas que en esto han influido, más que para expuestas en largo memorial de cargos, ó en contrita y general confesion, son para estudiadas y combatidas en detalle y á medida que se vayan poniendo en relieve. Estudiar, pues, con imparcialidad y detenimiento esas causas; combatirlas con decision y franqueza allí donde se encuentren, altas ó bajas, generales ó locales, facultativas ó administrativas, en la familia científica como en el individuo del establecimiento, sin guardar otras consideraciones que las que la Sociedad y el decoro ineludiblemente imponen; tal es nuestro propósito. »

Es tambien el nuestro. Pero (conviene advertirlo) como personalidad

aislada, no como representante del BOLETIN HISTÓRICO; pues que, aparte de que redaccion, propiamente dicha, no la tiene, los individuos que se han encargado de su confeccion ni en este, ni en otro punto alguno de doctrina, hacen suyas las opiniones particulares de cada articulista. Nuestra bandera queda desplegada, y bien definido, nos parece, el propósito que nos anima.

JOSÉ VILLAAMIL Y CASTRO.

COLECCION DE MSS. DEL TIEMPO DE CISNEROS,
CONSERVADA EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

TRASLADO DE VNA CARTA Y DE VN MEMORIAL QUE LA MARQUERA DE VILLENA
ESCREUYO AL CONDE DE FUENT SALJDA (1).

(Escalona, 25 de Marzo de 1507) (2).

muy magnifico señor: Ayer vino aquí vn mensajero del marques mj señor, y truxo vna carta de creencia suya para vos y otros dos de moseor de vere. Alla os las embio todas y un memorial de las nuevas que alla ay y escriueme que las tengamos por muy ciertas. Demas de aquellas dise como el rey de romanos a açebtado la tutela del principe sunjeto por requerimiento que le hisyeron los de flandes, pues la reyna no la queria aceptar

§ la Reyna n. s.^a salio amjxa esta semana pasada e a bisperas dos dias, e dixo al marques que queria salir cada dia, porque se hallaua muy bien dello, e hablo en la yglesia con el presidente del consejo vn rato muchas cosas en el fin le dixo que se estuuiese allí para acompañar el cuerpo del Rey (3) porque ella se avia de partir.

§ Alla en campos segund me escriuen se espera vna rezia asomada (sic) y es que el almirante y el Conde de benaunto tienen aperçibida su gente e la de sus parientes e amigos para vn caso del almirante, y es que qujere yr atomar a villada

(1) Fol. 210 del tomo de la *Conquista de Orán*, que contiene tambien otros papeles sin relacion con ese asunto, como la presente carta.

(2) Se puso en el epigrafe 156, y el P. Quintanilla añadió *Año 1506 nuobas deste año*. Pero dándose ya por muerto al rey Don Felipe, no debe ser sino del año 1507.

(3) Marió el rey Felipe I en 25 de Noviembre de 1506.

y a villa vicencio. escriujo al arzobispo y al condestable como el queria yr a tomar aquellos lugares, pidiendoles por merced le diessen sus gentes e ayuda, no le avian respondido como qujera que los apuesto en congoxa, esto y otros monjimientos de otros grandes e Caualleros que les paresçe que no hasen a su proposito. syesto sellega (sic) al cabo, materia es que no se al rrecabdo que le daran.

§ De napoles se escriujo (por rrecibió?) vna carta fecha. a xxvii de hebrero, de hombre muy çierto y aqujen el rey de Aragon da arto credito. dise estas palabras entre otras. la yda de su magestad en espana no esta muy çierta por algunos aferes que ay, las galeras e varcas e otras fustas son ydas en la pulla donde son las tierras que tienen los veneçianos, asy que me paresçe que no esta todo fecho (1). ala senora condesa besolas manos y nuestro señor vuestra magnifica persona y estado guardo y prospero. Descalona a xxv de março. a la señora condesa beso las manos—a lo que señor mandaredes—la marquessa.

§ Raçon es que sepays de cada correo que viene las nuevas que trae.

§ Antenoche vino vn correo fecha a xxx (sic) del mes de hebrero pasado por la mar e otro por la tierra. el de la mar fue a xxv. el de la tierra a xxx.

§ lo que escriue de flandes es que esperauan alli dende a v dias ala reyna de romanos y a madama de saboya que viene delante del rey.

§ El Rey diz que esperaua çiertos principes e delos electores del ymperio para concertar çierta liga que tenia hablada de la gente e dinero que le tienen otorgada.

§ dise que sera en flandes esta semana en que estamos que son fasta. xx. de mes dize que viene con tanta prosperidad que nos contentaremos con la mjtad.

§ llego aflandes vn enbaxador del rey de Aragon e otro del papa e otro del Rey de francia. y otros de veneçianos, a todos manda parar alli en la corte del principe nuestro señor.

§ mando su.al. que a xv deste mes de março estuuiesen juntos los estados delas tierras del principe n. s.^{or} en vna çibdad que se llama nemur. para ala ora dar orden en la venida del principe nro. señor.

§ su.al. tiene mandado aparejar muchas cosas convenientes para su camino. certifiican tanto su venjda que espero en dios que sera mas presto, mucho mas de lo que pensamos.

§ dise monsiór de vere que llego aflandes, y paro alli en malinas donde esta el principe, porque el Rey de romanos le embio azezir que se detuuiese alli. da muy buena esperança de la venida muy presta del principe. y dise muchas cosas se hacen de aparejos por la tierra que no se saben, porque el Rey no quiere que se publique hasta que el lo diga en las cortes. todo lo guie dios que lo ha muy bien principiado y como cumple a seruicio dela reyna, n. senora e de su descanso e al bien de todos estas reynos.

(1) Salíó el rey Don Fernando V, de Nápoles para España, en 4 de Junio de 1507.

RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS (1).

muy Reue^{mo} señor

las cosas que pedro de gumyel me mando de parte de v. s. que fuese aver e visitar son las sygujentes

- § primeramente visitar las fortalezas delas cosas que avian menester los tiros que en ellas estavan e faltavan, e atahonas e algibes, e asy fiziese dello la relacion a v. r. s.
- § fuy ala su villa de yllescas y vj la fortaleza la qual esta buena y bien arcada, e tiene buena caua e buenos dos cubos de parte de la villa. ela torre del umenaje tiene muy buenas arqueras atoda parte fechas, esu puente leuadiza: paresçeme señor so emjenda del mandamiento de v. r. s. queson menester para defender e ofender dos dozenas de paueses consus lanças, e vna docena de vallestas e otra docena despingardas (*rota*) tiros que fuesen mas gruesos avnque fuese el vno vna çebratana: e delo de mas yo fare relacion a v. r. s.
- § de yllescas fuy a canales y no estaua allj el alcajide, e vn hombre que allj dexo no me quiso dexar ver la fortaleza: desto señor fare mas larga relacion a v. s.
- § deallj fuy ala guardia y entre en los algibes e mire las cosas queson menester dentro e defuera del atahona, falle dos piedras é falle vna brisa batalla deforma que es como quartago: las cosas que me paresçieron so emjenda del mandamiento de v. r. s. queson menester para esta fortaleza, son dos dozenas de paueses con sus lanças e vna dozena despingardas e vna media lombarda e vn par de çebratanas: delos algibes e otras cosas yo fare relacion a v. r. s.
- § deallj fuy a almonaçid ela mjre que creo que vna (*sic*) delas buenas de castilla, falle señor dentro los algibes buenos e razonable atahona, y falle en ella vna çebratana defuslera de ocho palmos con vn solo serujdor defierro, e vn pasamur de fierro con vn solo serujdor, e vn trueno grueso de fierro, e vna culebrina de fuslera de quatro palmos syn serujdor, e vna serpentina defierro con vn solo serujdor defierro, quatro çebratanas de fuslera las tres syn serujdores de forma de Ribaduques, otra çebratana de fierro pequena que non ha menester serujdor, dos espingardones defuslero, syn serujdores las dos, vna culebrina defuslera de quatro palmos syn serujdor, otra espingarda de fierro: y desto fare mas larga relacion a v. r. s.
- § deallj fuy ala fortaleza de perales yso emjenda de v. r. s. e de su mandamiento, ha menester una atahona e vnalgibe e vna docena de paueses consus

(1) Hemos procurado armonizar con las exigencias de la buena visualidad la más rigurosa exactitud en la reproducción de los documentos sin omitir ninguna variante ortográfica, adoptando el empleo de la R de versalitas, para establecer la distincion conveniente entre las tres rr, sencilla, doble y mayúscula, usada en los manuscritos del tiempo de Cisneros.

- lanças e media dozena despingardas: dello de (*roto*) relación a v. r. s. vn par de tiros mas gruesos ha menester.
- § deallj fuy aalcala la vieja ela ver la fortaleza, e falle vna lonbarda con vn serujdor e otro serujdor syn lonbarda e dos çebratanas de fierro consus serujdores e seys truenos de manos e dos vallestas buenas dezzero e tres espingardones, los algibes estan malos e no ay atahona e ay quatro escudos e quatro paueses e otras cosas de que fare Relacion a v. rr. s.
- § deallj fuy ala fortaleza desantorcaz, e falle vn serujdor de vna lonbarda, eso emjenda del mandamiento de v. rr. s. ha menester vna dozena depaueses con sus lanças e vna dozena despingardas e vna dozena de vallestas e vn par de çebratanas.
- § dende fuy a fuentes e me dixo el alcajd que no tenja para defender ni ofender, e desto fare Relacion a v. rr. s.
- § deallj fuy ala fortaleza de brierga, e falle enella quatro espingardas e vn trueno dos vallestas depie consus armatostes e quatro casquetes, e lo tiene atahona, e desto fare mas larga Relacion a v. rr. s.
- § deallj fuy ala fortaleza de vceda e falle vna lonbarda gruesa con dos serujdores e vn pasabolante con vn serujdor e vna çebratana defuslera con su serujdor e fuslera e otra lonbarda mas pequena consu serujdor e una çebratana reventada e una brisa batalla, e otras pieças de madera que son detrabuco e ocho vallestas de palo las çinco dellas syn nuezes e syn cuerdas e çinco vallestas de azero fuertes ela vna de palo quebrado, mas ocho arneses e vn petto todos desconcertados e en seys acras las pieças de los arneses e diez pares de coraças desbaratadas e dos espingardas de fuslera e çinco espingardas defierro rebeñtadas en vna sera con vnos moldes de pelotas delas cebratanas e çinco seras e dos caras desastas e pasadores gruesos e delgados e otra caxita pequena con vna dozena de pasadores delas cebratanas e mas vn tiro de fuslera, que son quatro cañones juntos en vno e mas otro cañon de fuslera con dos serujdores de t (*roto*)njillo. e una çegueñiela de fierro que fue de atahona e dos pares descalas de garrotes en quatro pedaços e vn vanco de torno de armar vallestas desbaratado, e un escudo de aragon edos maromas de canamo e vn costal de salitre que avra vn quintal poco mas o menos e otro poco de salitre en vna xarra que avra vn arrova poco mas o menos e vna poco poluora en vna xarra que avra vna arrova poco mas o menos e vnos abrojos de fierro e seys garruchas de armar vallestas e vn arrova de altrecujte poco mas o menos en otra xarra, e otras menudencias que no digo: no tiene atahona nin cosa ninguna della, dello qual todo fare mas larga relación a v. rr. s., e so emjenda del mandamiento de v. r. s. son menester dos dozenas de paueses con sus lanças, e vna dozena despingardas e algunos delos otros tiros que allj estan

BIBLIOGRAFIA.

CATALOGUE OF THE SPANISH LIBRARY AND OF THE PORTUGUESE BOOKS bequeathed by *George Ticknor* to the Boston Public Library together with the collection of Spanish and Portuguese Literature in the general Library by James Lyman Whitney. Boston. Printed by orden of the Trustees. 1879, in 8.º, xv, 476 pags.

Desde la reimpression de las dos *Bibliotecas* de Nicolás Antonio (1783-1788), no se ha publicado en España ninguna otra obra de bibliografía general que el *Diccionario general de bibliografía española* de D. Dionisio Hidalgo (1862-1872). Estos dos repertorios distan mucho de haber agotado la materia. La grande, la inmortal obra de Antonio no pasa, como es sabido, de fines del siglo XVII, y el *Diccionario* de Hidalgo no responde desgraciadamente á su título: no es, como pudiera creerse, un repertorio metódico y basado sobre materiales escogidos con discernimiento y dignos de ocupar la atención del erudito ó del bibliófilo, sino una lista larga y mal clasificada de títulos de libros, muchos de los cuales carecen de importancia. No negaré que la obra de Hidalgo pueda ser útil á un libro, pero creo firmemente que el erudito apenas sacará de ella provecho alguno. Es indudable que muchos repertorios publicados de cincuenta años á esta parte han proporcionado á la ciencia que nos ocupa una considerable cantidad de buenos materiales, y que uno de ellos, el *Catálogo de la Biblioteca de Salvá* (1872), casi puede considerarse como un resúmen de Bibliografía general, por lo variado y selecto de su contenido; sin embargo, es incompleto como todas las colecciones formadas por bibliófilos, que buscan ante todo lo raro y lo curioso, y apenas si se cuidan de adquirir ciertas obras importantísimas, pero demasiado *comunes* para merecer su atención. Así pues una bibliografía general española es libro que todavía está por hacer.

El Catálogo que anunciamos no puede tener la pretension de llenar enteramente este vacío, pero lo llena al ménos en cierta medida. Es el Catálogo de una biblioteca particular formada por un solo hombre durante cincuenta años; y dicho se está con esto que no puede ser ni aun relativamente completo, porque no hay quien ignore, por poco versado que sea en bibliografía, cuánto tiempo, cuánta diligencia y cuánto dinero se necesita para reunir una verdadera biblioteca. La coleccion del difunto Jorge Ticknor no es pues notable, ni por el número de los libros, ni por su gran rareza; su valor consiste en haber sido formada por un hombre de ciencia que compraba libros con el fin de tomar de ellos materiales para un importante trabajo de historia literaria, y no para exponerlos en escaparates lujosos como meras curiosidades. De aquí que la coleccion Ticknor, á pesar de sus lagunas, sea más completa que tal ó cual célebre coleccion de bibliófilo, que la de Salvá por ejemplo, y que preste mejores servicios al literato y al

erudito. Y esto es fácil de comprender. Ticknor, para escribir en los Estados Unidos una historia completa de la literatura española, tuvo que reunir uno á uno todos los elementos de su trabajo, desde las bibliografías hasta las comedias y las novelas, desde las historias generales hasta las monografías. Se conoce, en una palabra, que á la formacion de esta biblioteca ha presidido una eleccion inteligente y razonada, que no se ha excluido caprichosamente ningun género de libros, que no se ha sacrificado á ningun período ó escuela literaria en provecho de otros. No creo pecar de exagerado al decir que, despues de la obra de Nicolas Antonio, el catálogo de la coleccion Ticknor es el libro donde el erudito consagrado á las cosas de España hallará con más frecuencia las noticias bibliográficas que puedan interesarle.

La coleccion de libros legada por Jorge Ticknor á la biblioteca pública de su ciudad natal, Boston, constaba en 1871 (año en que murió el célebre erudito) de 3.907 volúmenes. Desde 1871 á 1879 este primer fondo se ha enriquecido con 1.452 volúmenes adquiridos con la renta de una suma de 4.000 dollars legada por el mismo Ticknor á la mencionada Biblioteca de Boston para continuar la coleccion que lleva su nombre. El Catálogo publicado á expensas de la Biblioteca de Boston por M. James Lyman Whitney, ayudado por algunos otros funcionarios de este establecimiento, contiene pues la descripcion de los 5.359 volúmenes del fondo Ticknor; además el editor ha tenido la buena idea de completar su trabajo añadiendo á él la descripcion de cerca de 3.000 volúmenes que constituyen en la Biblioteca de Boston las secciones de literatura española y portuguesa. Tenemos pues en este Catálogo cerca de 8.000 volúmenes españoles y portugueses, ó en otras lenguas, pero todos ellos relativos á la literatura y á la historia de la peninsula ibérica.

La ejecucion del Catálogo honra grandemente al Sr. Whitney y á sus colaboradores. El método es práctico; los libros están clasificados por orden alfabético de autores, y los anónimos que están mezclados con los demas ocupan en el orden alfabético el lugar que les señalá la primera palabra de su título. No hubiera sido inútil una tabla metódica, pero habria aumentado mucho el volúmen de la obra. M. Whitney se ha contentado, por lo tanto, con hacer referencias, y estas referencias son tan numerosas que satisfacen casi plenamente las necesidades del lector; así el artículo *Spain* con todas sus divisiones es por sí solo un resumen metódico de bibliografía española. Los eruditos apreciarán muchísimo uno de los detalles de este Catálogo; me refiero á los índices de las grandes colecciones, como el *Semanario erudito* y la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*. Un bibliógrafo que se limitase á enunciar el título de obras de este género y á indicar los volúmenes de que constan y su tamaño, nada habria hecho; M. Whitney lo ha comprendido así, y todo el mundo le agradecerá infinito que se haya tomado el trabajo de formar índices completos de estas vastas colecciones, donde se ocultan tantos documentos importantes. La impresion de este volúmen es excelente y correctísima: se conoce que las pruebas han sido corregidas

con mucho cuidado. En suma, repito, este Catálogo honra en alto grado á la Biblioteca de Boston. Dos meses hace que lo tengo sobre mi mesa y que lo consulto diariamente, y declaro que hasta ahora no he hallado sino algunas inconsecuencias, ó faltas de experiencia, y que no he tropezado con ningun error grave. Merece pues ser recomendado como un manual claro y cómodo de bibliografía española, que nos hará esperar con más paciencia á un nuevo Nicolas Antonio, revisado, corregido y continuado hasta nuestros días.

ALFREDO MOREL-FATIO.

CRONICA.

De un descubrimiento arqueológico realizado en la Península, que, al decir, presenta visos de encerrar extraordinaria importancia, ha dado cuenta el señor D. Juan Vilanova á la Sociedad Geográfica, en la reunion ordinaria del día 20 del mes último. Trátase nada ménos que de una cueva descubierta en las cercanías de Torrelavega, provincia de Santander, en cuyo suelo han aparecido, bajo una capa estalacmítica y en considerable cantidad, huesos é instrumentos pétreos de los que son considerados como prehistóricos; encontrándose tambien (y es lo que puede encerrar nada escasa importancia para la historia de las artes) el techo de la cueva ornamentado de dibujos representativos de animales, en los que se creo reconocer el caballo, el ciervo y hasta el bisonte, que en estos tiempos no vive en nuestros climas. Las noticias comunicadas por el Sr. Vilanova eran de pura referencia á un Sr. Molinos, farmacéutico de la expresada villa de Torrelavega. Tambien habló de un resguardo natural, descubierto recientemente en punto próximo á Santander, de que sólo tiene noticia por una persona de esa ciudad.

V.

Ha sido elegido individuo de número de la Real Academia de Nobles Artes D. Manuel Oliver y Hurtado, que ya lo es de la de Historia, jefe de las Bibliotecas universitarias de Madrid.

Segun tenemos entendido, la Junta organizadora del Congreso de Americanistas que ha de celebrarse en Madrid en el año próximo ha acordado abrir un concurso para premiar la mejor Memoria que se presente sobre un punto especial de Bibliografía americana, que se anunciará muy en breve.